



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	1135	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0617
		Fecha de Autorización:	07	10	2022
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	07 DE OCTUBRE DE 2022	A	07 DE OCTUBRE DE 2023
--------------	-----------------------	---	-----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	MADEKAM S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
		TULUM, Q. ROO	
		CLAVE CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	132.28	BARDA PERIMETRAL CON 3.00 M DE ANCHURA
PISCINA	-----	180.51	AREA DE PISCINA
P. BAJA	-----	1,087.05	16 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, COCINETA, 1/4 BAÑO, AREA DE CAMA Y 1 TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 2 CUBOS DE ESCALERA. NO CUENTA CON CAJONERA DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	-----	1,087.05 + 27.40 (PISCINA)	16 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, COCINETA, 1/4 BAÑO, AREA DE CAMA Y 1 TERRAZA CON AREA DE PISCINA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 2 CUBOS DE ESCALERA.
2. NIVEL	-----	1,087.05 + 27.40 (PISCINA)	16 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, COCINETA, 1/4 BAÑO, AREA DE CAMA Y 1 TERRAZA CON AREA DE PISCINA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 2 CUBOS DE ESCALERA.
AZOTEA	-----	643.84 (ENDEBLE)	ÁREAS DE USO COMÚN: 2 TERRAZAS QUE CUENTA CON ÁREAS DE ESTAR CON CUBIERTA ENDEBLE Y ASOLERA.
SUP. TOTAL (M²)	4,140.30 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,635.48 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TH-1* (TURÍSTICO) DENSIDAD MUY BAJA			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	COEFICIENTE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	75,000.00	
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	NIVELES:	2.00	
DENSIDAD:	METROS:	9.00	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO SE LE IMPONERÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

MADEKAM S.A. DE C.V. PROPIETARIO	ABO. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-07	ING. ARIEL MARI SALAS DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN LORRENZO BERNABÉ TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-------------------------------------	---	--	---

LBMM/CMSM/CRMS.

* VERIFICACIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:
 TULUM, QUINTANA ROO